

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-10-2021.

Acta que se formula con motivo del acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas** de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación Pública Estatal, contemplada en el Programa FISM 2021, que consiste en "Adquisición de Equipos de Bombeo para Agua Potable para Pozos y Rebombes."

ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

EN LA CIUDAD DE **MANZANILLO, COL.** SIENDO LAS **12:00 HRS.** DEL **DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2021**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM SITA EN **BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, EN MANZANILLO, COLIMA**, PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY, ASÍ COMO LOS REQUISITOS, Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE **LICITACIÓN** Y EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PUNTO 1 FRACCIÓN I, 32 y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPDAM**, EN REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y VERIFICANDO LOS SOBRES RECIBIDOS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA PRESENTE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

SE PROCEDIÓ CON LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

NO.	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	BOMBAS SUAREZ, S. A. DE C. V.	COMPLETA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-10-2021.

Acta que se formula con motivo del acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas** de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación Pública Estatal, contemplada en el Programa FISM 2021, que consiste en "Adquisición de Equipos de Bombeo para Agua Potable para Pozos y Rebombes."

OBSERVACIONES

SIN OBSERVACIONES

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS "PROPUESTAS ECONÓMICAS" DE LAS EMPRESAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, DÁNDOSE LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS QUE CUBRIERON DICHOS REQUISITOS Y QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.

PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Documentación	Importe de Propuesta (SIN IVA)	Firma
1	BOMBAS SUAREZ, S. A. DE C. V.	COMPLETA	\$ 1'444,200.00	

LA PROPUESTA ECONÓMICA (AE1) Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA (AT6), FUERON FIRMADOS, POR PARTE DEL PRESÍDIUM EL ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO Y POR PARTE DE LOS LICITANTES EL ING. JESUS FERMIN MUÑOZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA BOMBAS SUAREZ, S. A. DE C. V.

SÉ MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y FORMULARÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA **14 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO** A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA CAPDAM, SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575, COL. PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COLIMA, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA.

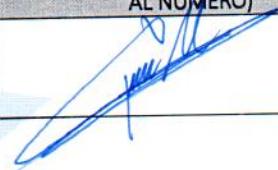
COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

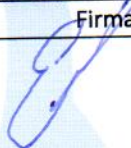
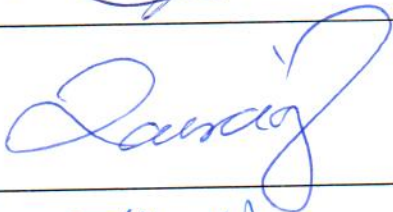
Página 2 de 4

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-10-2021.

Acta que se formula con motivo del acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas** de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación Pública Estatal, contemplada en el Programa FISM 2021, que consiste en "Adquisición de Equipos de Bombeo para Agua Potable para Pozos y Rebombes."

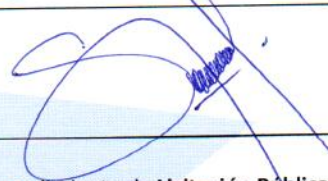
PARTICIPANTES:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO)
1	BOMBAS SUAREZ, S. A. DE C. V. REPRESENTADO POR EL ING. JESUS FERMIN MUÑIZ SÁNCHEZ	

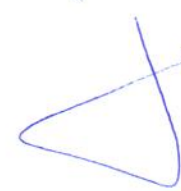
POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN PRIMER VOCAL.	
ING. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ARÉVALO DIRECTOR DE OPERACIÓN TERCER VOCAL.	
LIC. JUAN ROBERTO DELINO ROSALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO DIRECTOR DE FINANZAS QUINTO VOCAL.	
LIC. LAURA GUADALUPE NÚÑEZ MACIAS JEFE DE DEPARTAMENTO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO ASESOR.	
ING. ELDER DOVAL ESTRADA JEFE DE DEPARTAMENTO ELECTROMECHANICA	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-10-2021.

Acta que se formula con motivo del acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas** de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación Pública Estatal, contemplada en el Programa FISM 2021, que consiste en "Adquisición de Equipos de Bombeo para Agua Potable para Pozos y Rebombeos."

LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA DIRECTOR DE CONTRALORÍA ASESOR.	
LIC. FLOR JAZMÍN CEJA VALDEZ. JEFE DE RECURSOS MATERIALES SECRETARIO DEL COMITÉ.	

Esta Hoja forma parte del **ACTA DE APERTURA** del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LAE-CAPDAM-10-2021** que efectúa el Comité de compras para la adjudicación de los bienes referentes al: "Adquisición de Equipos de Bombeo para Agua Potable para Pozos y Rebombeos."






ORDEN DEL DÍA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-10-2021

SERVICIO RELACIONADO CON LA: "Adquisición de Equipos de Bombeo para Agua Potable para Pozos y Rebombes"

- 1.- PRESENTACIÓN DEL PRESÍDIUM.
- 2.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.
- 3.- DESIGNAR ENTRE LOS LICITANTES QUE ASISTIERON EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO, LA PERSONA QUE RUBRICARA LOS DOCUMENTOS **AT6** Y **AE1**.
- 4.- APERTURA DE LOS SOBRES POR EMPRESA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO SU REVISIÓN RÁPIDA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA. CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SE FIRMA EL DOCUMENTO **AT6** (DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA) Y PARA LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA SE FIRMA EL DOCUMENTO **AE1** (PROPUESTA ECONÓMICA).
- 5.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA LEVANTADA DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 6.- ENTREGA DE LA COPIA DEL ACTA LEVANTADA Y CLAUSURA DEL ACTO.

Manzanillo, Col. a 10 de Diciembre de 2021.

"Adquisición de Equipos de Bombeo para Agua Potable para Pozos y Rebombes"

No.	EMPRESA	A N E X O S E C O N O M I C O S								O S				IMPORTE DE PROPUESTA
		AE1	AE2	AE3	AE4	AES	AE6	AE7	AE8					
1	Bombas Suarez.	La propuesta económica será por escrito en hoja original con membrete de la empresa, firmada y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión. La descripción deberá presentarse apagada a las especificaciones de los bienes que señalan el anexo no. 1 de esta convocatoria a la licitación pública debiendo señalar marca propuesta, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los bienes. En caso de presentar descripción incompleta de los bienes, omisión de marca propuesta o modelo, cantidades diferentes a las solicitadas y en general la falta de algún requisito incluido en este documento o de información contenida en el anexo no. 1 de la presente convocatoria a la licitación pública, se desachará la partida correspondiente. La proposición incluirá la cantidad requerida por partida, precio unitario e importe, en caso de que no exista proposición por parte del licitante se deberá indicar en el renglón correspondiente la palabra "no cotizo" o en caso contrario podrá no incluir dichas partidas en su proposición. No deberán presentar opciones técnicas. Los descuentos especiales que otorguen deberán estar incluidos en el precio unitario de los bienes cotizados, con excepción del 16% de I.V.A. he indicado el importe total con número y letra. En caso de existir diferencia en el importe total asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse y se dejará constancia de la corrección efectuada. Las condiciones de pago, tiempo y lugar de entrega y vigencia de la proposición deberán incluirse, apégandose estrictamente a las señaladas en esta convocatoria a la licitación pública.	Escrito de compromiso de aceptación de las Condiciones de Pago: Se contará con 30 días de crédito para su pago después de emitida la factura y entrega de los bienes.	Escrito de Aceptación del Tiempo de entrega: A más tardar El día 31 de diciembre del 2021.	Escrito de Aceptación de las condiciones de Entrega: Lab Almacén de las oficinas centrales de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867. Con previo aviso al titular del departamento de Recursos Materiales.	Carta compromiso de mantener precio unitario si gana mínimo una partida.	Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de ganar una o más partidas, el licitante acepta Y se obliga a emitir las siguientes garantías para los casos en que se aplique: 1. Garantía de buen cumplimiento de contrato: La garantía de buen cumplimiento se refiere a la garantía exigible al ganador del contrato para asegurar el fiel y oportuno cumplimiento del mismo. 2. Garantía por los defectos y vicios ocultos de los bienes y la falta de calidad de los servicios, donde los proveedores quedaran obligados ante la dependencia, entidad o unidad administrativa a responder por las fallas.	USB con la información en formato origen (Word o Excel) y en formato electrónico (preferentemente PDF) de toda la documentación previamente firmada, solicitada del AE-1 al AE-7.					1,444,200.00
2														
3														
4														
5														

"Adquisición de Equipos de Bombeo para Agua Potable para Pozos y Rebombes"

5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AL INO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PAGINA WWW.CAPDAM.GOB.MX/TRANSPARENCIA

Luizag

g

[Handwritten signature]

2



LISTA DE ASISTENCIA

REGISTRO DE LICITANTES E INVITADOS, PARA PARTICIPAR AL ACTO DE JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE- CAPDAM-10-2021, RELATIVO AL: "Adquisición de Equipos de Bombeo para Agua Potable para Pozos y Rebombes"

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA EMPRESA O DEPENDENCIA	FIRMA
1	Jesús Fermín Muñoz S.	Bombas Suárez S.A. de C.V.	
2			
3			

POR LA CAPDAM

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Elder Doval Estrada	Jefe departamento Electromecánica	
2	Enrique Castillo Navarro	Director Administrativo	
3	José Luis Álvarez Echave	Director de Construcción	
4	Juan Roberto Delino Rosales	Jefe de P.D. e. con Tabilidad	
5	Miguel Ángel Gordao A.	Director de Operación	
6	Laura Guadalupe Nuñez Macías	Jefe de Oficina Jurídico	
7	Flor Jaemín Ceja Valdez	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
8	Ricardo Soriano	Dircc- Contraloría	

MANZANILLO, COL A 10 DE DICIEMBRE DE 2021